
REMISIÓN DERECHO DE PETICIÓN

2 mensajes

Ventanilla pqrs <ventanillapqrs-alcaldia@cajica.gov.co>
Para: peticionescajica@cundinamarca.gov.co

12 de marzo de 2024, 17:25

Cordial saludo,

De acuerdo con lo previsto en la Ley No.1755 del 30 de junio de 2015, remitimos la siguiente Comunicación recibida por la página web de la Alcaldía y teniendo en cuenta que el motivo de la petición se refiere a asuntos de su competencia.

Agradecemos la pronta atención que se preste a la misma y ordene a quien corresponda la respuesta al interesado, así mismo para efectos de control, se solicita allegar copia de la respuesta con el número de la PQRS.

Nota: Favor al contestar relacionar número de radicado 20247500033



Monica Hernandez
Auxiliar Administrativo
DIRECCIÓN INTEGRAL DE ATENCIÓN
AL USUARIO Y AL CIUDADANO PQRS
Secretaria General
Alcaldía Municipal de Cajicá
Cl. 2 #4-7, Cajicá
Tel: (571) 8837077 Ext. 1004

 **DERECHO DE PETICION PRESCRIPCION INFRACCIONES DE TRANSITO.pdf**
454K

Ventanilla pqrs <ventanillapqrs-alcaldia@cajica.gov.co>
Para: "fabitoperez0210@gmail.com" <fabitoperez0210@gmail.com>

12 de marzo de 2024, 17:27

Cordial saludo

REF: 20247500033

De manera respetuosa, y en cumplimiento a la ley 1755 de 2015, me permito informarle que su PQRS de la referencia fue remitida por competencia al SIETT Cundinamarca. Es de aclarar que la Alcaldía Municipal de Cajicá, mediante Decreto 090 de 2016 creó la Secretaría de Transporte y Movilidad, pero no tienen funciones relacionada con comparendos, traspasos, licencias de conducción, inmovilización de vehículos, patios de vehículos inmovilizados, etc, que dichas funciones las ejerce la Secretaría de Transporte de Cundinamarca SIETT, quienes tienen oficinas en el Municipio de Cajicá - Capellanía, pero no está adscrita a la estructura de la alcaldía, por lo cual no tenemos la competencia de resolver su Derecho de Petición



Monica Hernandez
Auxiliar Administrativo
DIRECCIÓN INTEGRAL DE ATENCIÓN
AL USUARIO Y AL CIUDADANO PQRS
Secretaria General
Alcaldía Municipal de Cajicá
Cl. 2 #4-7, Cajicá
Tel: (571) 8837077 Ext. 1004



DERECHO DE PETICION PRESCRIPCION INFRACCIONES DE TRANSITO.pdf

454K